

	LINEAMIENTOS PARA EL PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN DE MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTAS, ENTRE OTROS.	Código: LPDMEH
		Edición: 1
		Fecha: 16/feb/2022

LINEAMIENTOS PARA EL PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN DE MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTAS, ETC.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC

CENTRO DE FORMACIÓN DE INGENIERÍA AVANZADA EN AERONÁUTICA



Elaboro Ing. Luis Martínez Pérez	Reviso visto bueno M. en ISC Ángel Hernández Estrada
-------------------------------------	---



2022 Flores
Año de Magisterio

	LINEAMIENTOS PARA EL PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN DE MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTAS, ENTRE OTROS.	Código: LPDMEH
		Edición: 1
		Fecha: 16/feb/2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO GENERAL:	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	3
DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS	4
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	5
EN CASO DE PERDIDA O EXTRAVÍO DE MATERIAL DE PRÉSTAMO (Multas y Sanciones)	6
ANEXOS	8
INSTRUCTIVO PARA LLENAR LA SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE EQUIPO DE LABORATORIO	9

Elaboro Ing. Luis Martínez Pérez	Reviso visto bueno M. en ISC Ángel Hernández Estrada
-------------------------------------	---



2022 **Ricardo Flores Magón**
 Año de Magón
 PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

	LINEAMIENTOS PARA EL PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN DE MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTAS, ENTRE OTROS.	Código: LPDMEH
		Edición: 1
		Fecha: 16/feb/2022

INTRODUCCIÓN

El Centro de Formación de Ingeniería Avanzada en Aeronáutica "CFIAA" es responsable de establecer los procedimientos para la recepción, control y entrega de los bienes de consumo, que se custodian en el almacén del CFIAA.

Esto con el propósito de disponer de una herramienta de consulta para ejercer las funciones de almacén.

OBJETIVO GENERAL:

Contar con un instrumento que oriente los procedimientos para el ingreso, almacenamiento, custodia, suministro y control de los bienes de consumo a fin de lograr una seguridad razonable en el uso y control de los recursos del CFIAA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Control físico y documental de los productos y materiales suministrados a los usuarios.
- La localización y entrega rápida y eficiente de los productos a los usuarios
- Almacenamiento, cuidado y conservación adecuada de los bienes.
- Revisión detallada de los productos entregados a los usuarios, conforme al documento, que ampara el bien solicitado.
- Verificar que los documentos con los cuales los usuarios solicitan los productos, estén debidamente requisitados y autorizados.
- Vigilar y controlar el volumen de existencias para evitar carencias.

Elaboro	Reviso visto bueno
Ing. Luis Martínez Pérez	M. en ISC Ángel Hernández Estrada

	LINEAMIENTOS PARA EL PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN DE MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTAS, ENTRE OTROS.	Código: LPDMEH
		Edición: 1
		Fecha: 16/feb/2022

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS

Son obligaciones de los usuarios, las siguientes:

4 de 9

- Utilizar correctamente el material, equipo, herramientas, servicios entre otros, que ofrece la División de Ingeniería Aeronáutica y el CFIAA.
- Tener una actitud cordial y amistosa dentro de las instalaciones.
- Respeto y orden, de manera que exista un ambiente que permita el trabajo y el estudio.
- Reportar ante el personal correspondiente, las anomalías que detecte en los materiales, equipos, herramientas, mobiliario e instalaciones.
- Tomar las precauciones necesarias para la utilización del material, equipo, herramienta, etc. que se le proporcione.
- Cuidar el material que se le proporcione para uso y devolverlos en el mismo estado en el que se encontraba al momento del préstamo.
- Llenar los papeles o formatos para préstamo.

Son derechos de los usuarios, los siguientes:

- Utilizar todos los servicios, material, herramienta, equipo, etc. que proporciona la División de Ingeniería Aeronáutica o el CFIAA.
- Ser atendido con cortesía y respeto por el personal de la División de Ingeniería Aeronáutica y del CFIAA.
- Recibir información, orientación y ayuda necesaria.
- Solicitar para uso, todo el material que necesite, con las restricciones correspondientes.

Elaboro	Reviso visto bueno
Ing. Luis Martínez Pérez	M. en ISC Ángel Hernández Estrada



Ricardo Flores Magón
2022 Año de Magón
 PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

	LINEAMIENTOS PARA EL PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN DE MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTAS, ENTRE OTROS.	Código: LPDMEH
		Edición: 1
		Fecha: 16/feb/2022

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Usuario	solicitar y llenar correctamente la solicitud de préstamo de equipo de laboratorio
2	Área de recepción del almacén	Revisar que el documento este correctamente elaborado y firmado por el usuario
3	Área de recepción del almacén	Reunir el material y revisar que el material no se encuentra dañado, roto, o no opere como se debe
4	Área de recepción del almacén	Devolver la solicitud con nombre y firma de autorización de préstamo junto con el material solicitado
5	Usuario	Regresar la solicitud y el material
6	Área de recepción del almacén	Revisar que el material se encuentre en las mismas condiciones con las cuales fue prestado
6a	Área de recepción del almacén	El material está completo pasar al punto 7
6b	Área de recepción del almacén	El material está incompleto, aplicar la acción de EN CASO DE PERDIDA O EXTRAVÍO DE MATERIAL DE PRÉSTAMO
7	Área de recepción del almacén	Firmar en el apartado de Recibió
8	Área de recepción del almacén	Archivar solicitud para consulta
9	Fin del proceso	

Elaboro	Reviso visto bueno
Ing. Luis Martínez Pérez	M. en ISC Ángel Hernández Estrada



Ricardo Flores Magón
 Año de Magón
 PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

	LINEAMIENTOS PARA EL PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN DE MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTAS, ENTRE OTROS.	Código: LPDMEH
		Edición: 1
		Fecha: 16/feb/2022

EN CASO DE PERDIDA O EXTRAVÍO DE MATERIAL DE PRÉSTAMO (Multas y Sanciones)

6 de 9

- Maltrato del material, equipo, herramienta, etc. Al usuario que se sorprenda causando cualquier daño a algún material (como rayar, doblar, maltratar, mal uso de este, entre otros), deberá reponerlo y se le suspenderá el servicio por 15 días hábiles. En caso de reincidencia, se le suspenderá definitivamente el servicio.
- El usuario que cause daño, intencionalmente o no, en el mobiliario, equipo, máquinas y herramientas de la División de Ingeniería Aeronáutica o del Centro de Formación de Ingeniería Avanzada en Aeronáutica, deberá pagar el costo de su reparación o sustituirlo.
- Si al momento de efectuar la devolución del material, equipo, herramienta, etc. se detecta la falla, avería, rotura, etc., el usuario tiene que reemplazarlo por un ejemplar igual. En el caso de que el material no pueda conseguirse, la División de Ingeniería Aeronáutica o el CFIAA le proporcionara un listado de los posibles materiales con los que se podría reponer el material dañado, cuidando que el precio no exceda al material original.
- Perdida del material, equipo, herramienta, etc. En caso de extravío, el usuario tendrá que reportarlo con la autoridad correspondiente y reponerlo en el término de quince días. En el caso de que el material no pueda conseguirse, la División de Ingeniería Aeronáutica o el CFIAA le proporcionara un listado de los posibles materiales con los que se podría reponer el material dañado, cuidando que el precio no exceda al material original.

Elaboro	Reviso visto bueno
Ing. Luis Martínez Pérez	M. en ISC Ángel Hernández Estrada



	LINEAMIENTOS PARA EL PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN DE MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTAS, ENTRE OTROS.	Código: LPDMEH
		Edición: 1
		Fecha: 16/feb/2022

- Al usuario que se sorprenda robando material, equipo, herramienta, etc. se hará acreedor a la suspensión definitiva del servicio y será reportado con las autoridades correspondientes para una posible sanción académica.

Elaboro Ing. Luis Martínez Pérez	Reviso visto bueno M. en ISC Ángel Hernández Estrada
-------------------------------------	---



	LINEAMIENTOS PARA EL PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN DE MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTAS, ENTRE OTROS.	Código: LPDMEH
		Edición: 1
		Fecha: 16/feb/2022

ANEXOS

SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE EQUIPO DE LABORATORIO

Por medio de la presente yo (1) _____, de la División de (2) _____ declaro haber leído cuidadosamente los reglamentos de los laboratorios de la División de Ingeniería Aeronáutica y solicito que se me permita el uso de los siguientes equipos de laboratorio:

EQUIPO	CANTIDAD	MODELO/MARCA	NO. DE SERIE	OBSERVACIONES
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)

Durante el periodo comprendido entre el día (8) _____ de (9) _____ del (10) _____, en el horario (11) _____ hasta las (12) _____.

ATENTAMENTE

AUTORIZADO

RECIBÍÓ

Nombre y firma (13)

Nombre y firma (14)

Nombre y firma (15)

Elaboro Ing. Luis Martínez Pérez	Reviso visto bueno M. en ISC Ángel Hernández Estrada



	LINEAMIENTOS PARA EL PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN DE MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTAS, ENTRE OTROS.	Código: LPDMEH
		Edición: 1
		Fecha: 16/feb/2022

INSTRUCTIVO PARA LLENAR LA SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE EQUIPO DE LABORATORIO.


 9 de 9

1. Nombre del solicitante o usuario del material
2. Nombre de la división o departamento al que pertenece el solicitante
3. Nombre del equipo solicitado
4. Número de piezas solicitadas
5. Modelo o marca del equipo
6. Número de serie del equipo
7. Añadir observaciones del equipo: color, tamaño, si tiene o no algún daño
8. Día en el que el equipo es solicitado
9. Mes en el que el equipo es solicitado
10. Año en el que el equipo es solicitado
11. Hora en el que el equipo es solicitado
12. Hora en el que el equipo fue entregado
13. Nombre y firma del solicitante
14. Nombre y firma de quien autorizo la salida del equipo
15. Nombre y firma de quien recibió el equipo

Elaboro Ing. Luis Martínez Pérez	Reviso visto bueno M. en ISC Ángel Hernández Estrada
-------------------------------------	---



 2022 Flores
 Año de Magia
 PROCLAMADA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA